UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1171 -2024-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 ABR 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 874-2024-R del Rectorado, el Memorando N° 0711-2024-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando Nº 118-2024-DAEG/VRAC-UNSCH de la Dirección de Admisión y Estudios Generales sobre aprobación del Cronograma del Concurso de Admisión 2025-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes;

Que, en armonía con el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión a la universidad se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. El Estatuto de cada universidad establece las modalidades y reglas que rigen el proceso ordinario de admisión y el régimen de matrícula al que pueden acogerse los estudiantes. Ingresan a la universidad los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito;

Que, con Memorando Nº 118-2024-DAEG/VRAC-UNSCH, de fecha 01 de abril de 2024, la Dirección de Admisión y Estudios Generales ha remitido el cronograma del Concurso de Admisión 2025-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar el Cronograma del Concurso de Admisión 2025-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.10 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 8 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 05 de abril de 2024;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Cronograma del Concurso de Admisión 2025-I de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1171 -2024-UNSCH-CU

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Admisión y Estudios Generales
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Abastecimiento
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central
Unidad de Recursos Humanos
Comisión de Admisión
Archivo

YWVJ/oegj

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y ESTUDIOS GENERALES

CRONOGRAMA DEL CONCURSO DE ADMISIÓN 2025-I

	FECHAS
1. Inscripción regular de postulantes: modalidad examen ordinario (vía Internet)	
1.2. Inscripción y pago en entidades financieras autorizadas.	22 de abril al 31 de mayo
1.3. Impresión de ficha de inscripción	hasta el 31 de mayo
2. Inscripción extemporánea de postulantes: modalidad examen ordinario (vía Internet)	
2.1. Inscripción y pago en entidades financieras autorizadas.	31 de mayo al 14 de junio CIERRE DEFINITIVO
2.2. Impresión de ficha de inscripción	Hasta el 14 de junio
3. Inscripción regular de postulantes: modalidad examen de exonerados en el proceso de admisión:	
a) Personas con discapacidad b) Primer y segundo puestos de Educación Secundaria y egresados del COAR AYACUCHO c) Deportistas calificados de alto nivel. d) Graduados y/o titulados de nivel universitario. e) Traslados internos y externos: nacional, internacional. f) Víctimas del terrorismo. g) Afectados por la violencia socio-política. h) Integrantes de pueblos indígenas andino-amazónicos. i) Colegio de alto rendimiento y/o programa del diplomado de bachillerato internacional - Ayacucho. j) Albergues y centro de atención residencial	22 de abril al 31 de mayo
3.1. Validación de requisitos y autorizacio en la Dirección de Admisión y Estudios Generales (DAEG) presencial	
3.2. Inscripción y pago en entidades financieras autorizadas.	
3.3. Impresión de ficha de inscripción	Hasta el 31 de mayo
4. Inscripción extemporánea de postulantes: modalidad examen de exonerados en el proceso de admisión (vía Internet)	
4.1. Validacion de requisitos y autorización en la Dirección de Admisión y Estudios Generales (DAEG) presencial	01 al 07 de junio
4.2. Inscripción y pago en entidades financieras autorizadas	
4.3. Impresión de ficha de inscripción	hasta el 07 de junio
5 . Adjudicación de vacantes a los alumnos aprobados por la CEPRE UNSCH	
5.1 Ciclo académico 2023-II y 2023-III	03 de mayo
6 . Inscripción de postulantes ADJUDICADOS por la CEPRE UNSCH ciclo 2023-II y 2023-III Todos los adjudicados deben presentar la constancia de adjudicación de la CEPRE -UNSCH en la Dirección de Admisión y Estudios Generales (*)	06 y 07 de mayo
6.1. Autorización para la inscripción y pago de los adjudicados de la CEPRE UNSCH Ciclo 2023-II y 2023-III	
6.2. Impresión de la ficha de inscripción	hasta el 07 de mayo
6.3. Autorización, Registro de datos y pago en entidades financieras (extemporáneo, con recargo de S/. 50.00)	08 y 09 de mayo
7. Examen de admisión: modalidad examen exonerados	**DOMINGO 23 DE JUNIO**
8 . Reinscripción de postulantes no admitidos por la modalidad de exonerados del examen ordinario (excepto traslados y graduados o titulados)	24 y 25 de junio
8.1. Reinscripción vía web con el número de DNI	
8.3. Impresión de ficha de inscripción	
9. Examen de admisión: modalidad examen ordinario ÁREA I: CIENCIAS y E. P. DERECHO	**SÁBADO 29 DE JUNIO**
10. Examen de admisión: modalidad examen ordinario ÁREA II: LETRAS y ÁREA III: BIOMÉDICAS	**DOMINGO 30 DE JUNIO**

11. Entrega de requisitos y expedición de constancia de ingreso en la UNSCH de postulantes admitidos modalidades de examen ordinario, exonerados y adjudicados de la CEPRE-UNSCH, acompañar recibo por S/.10.00 emitido por caja de la UNSCH. Portar DNI		
ESCUELAS PROFESIONALES	**PROGRAMAS DE ESTUDIOS**	**FECHAS**
1. Agronomía	1. Agronomía	02 de Julio
2. Ingeniería Agrícola	2. Ingeniería Agrícola	
3. Medicina Veterinaria	3. Medicina Veterinaria	
4. Ingeniería Agroforestal	4. Ingeniería Agroforestal	
5. Derecho	5. Derecho	
6. Educación Secundaria	6. Matemática, Física e Informática 7. Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación 8. Inglés y lengua Española 9. Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo	03 de julio
7. Educación Física	10. Educación Física	
8. Educación Inicial	11. Educación Inicial	
9. Educación Primaria	12. Educación Primaria	
10. Biología	13. Microbiología 14. Biotecnología 15. Ecología y Recursos Naturales	
11. Economía	16. Economía	04 de Julio
12. Administración de Empresas	17. Administración de Empresas	
13. Contabilidad y Auditoría	18. Contabilidad y Auditoría	
14. Ingeniería Química	19. Ingeniería Química	
15. Ingeniería en Industrias Alimentarias	20. Ingeniería en Industrias Alimentarias	
16. Ingeniería Agroindustrial	21. Ingeniería Agroindustrial	
17. Ciencias Físico-Matemáticas	22. Matemática 23. Física 24. Estadística	05 de Julio
18. Ingeniería de Minas	25. Ingeniería de Minas	
19. Ingeniería Civil	26. Ingeniería Civil	
20. Ingeniería de Sistemas	27. Ingeniería de Sistemas	
21. Antropología Social	28. Antropología Social	08 de julio
22. Arqueología e Historia	29. Arqueología 30. História	
23. Trabajo Social	31. Trabajo Social	
24. Ciencias de la Comunicación	32. Ciencias de la Comunicación	
25.Enfermería	33.Enfermería	09 de julio
26.Obstetricia	34. Obstetricia	
27.Medicina Humana	35. Medicina Humana	
28. Farmacia y Bioquímica	36. Farmacia y Bioquímica	
Recepción de requisitos y expedición de constancia de ingreso (extemporáneo)		10 de julio
(*) Nota: El postulante que se inscribió en otra modalidad no tiene derecho a reclamo por el monto abonado		
Lugar de atención: Dirección de Admisión y Estudios Generales (DAEG) Jr. Arequipa N° 175 horario de 4:00 a 8:00 p.m.		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
VICERRECTORADO ACADEMICO
Dirección de Admisión y Estudios Generales

Mg. Paula GARCIA GODOS ALCAZAR
DIRECTORA